

## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE, PLIEGOS Y GASTO.

### EXPEDIENTE P.A.S.A. Nº 56/2023 PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN POLISOMNÓGRAFO PARA LA UNIDAD DEL SUEÑO – HOSPITAL DE CANTOBLANCO-.

El Director Gerente del Hospital Universitario La Paz, en función de las atribuciones conferidas por la Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de 13 de septiembre de 2021, sobre delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. nº 222 de 17 de septiembre) y a los efectos previstos en el **artículo 61** de la **LCSP**,

#### RESUELVE

- (I) Aprobar el expediente, Nº 56/2023, para la contratación mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, del "*suministro de un polisomnógrafo para la Unidad del Sueño – Hospital de Cantoblanco-*" para cubrir las necesidades de dicho centro, explicitadas en la solicitud de inicio firmada por el Jefe de Sección de Neumología en fecha 31 de octubre de 2023.
- (II) Aprobar los Pliegos rectores de la convocatoria.
- (III) Aprobar el gasto por un importe máximo de TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS I.V.A. incluido (37.497,90 €), presupuesto del expediente P.A.S.A. Nº 56/2023, para un período de ejecución de 30 días.

#### EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: PEREZ-SANTAMARINA FEIJOO RAFAEL FERNANDO  
Fecha: 2023.11.15 20:05